



**ACTA DEL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS  
DE 26 DE FEBRERO DE 2018**

ASISTENTES

D. Luis Abril Pérez, presidente	D. Roberto Martín Castrillo
D. Julián Alfonso Alonso García	D. José Antonio Martín Polanco
D. Ernesto Antolín Arribas	D. Antonio Miguel Méndez Pozo
D <sup>a</sup> Andrea Arcos Martínez	D. Jesús María Moradillo de la Hija
D <sup>a</sup> Virginia Bueno Alonso	D. José Luis Peña Alonso
D. Ángel Citores Gil	D. Manuel Pérez Mateos
D. Simón Echavarría Martínez	D <sup>a</sup> Mariola Rilova de la Hera
D. José Ramón García Fernández	D. Ignacio San Millán Valdivielso
D. Octavio Granado Martínez	D <sup>a</sup> Elena Vicente Domingo, secretaria
D. Miguel Ángel Iglesias Río	

EXCUSAN su asistencia D. Evelio Angulo Álvarez, D. José María Gómez Oliveros, D. Francisco González García, D. Andrés Hernando Saiz, D. Juan José Laborda Martín, D<sup>a</sup> Henar Paredes Santos, D<sup>a</sup> Verónica Pascual Boé, D. Tomás Pascual Gómez-Cuétara, D. Félix Revuelta Fernández, D. Jorge Villaverde Martín

Reunidos los arriba indicados en Sala de Juntas de la Facultad de Derecho, en primera convocatoria, siendo las 12:10 h., se abordan los siguientes puntos en el orden del día:

- 1.º Toma de posesión de nuevos miembros.
- 2.º Aprobación del acta de la sesión anterior.
- 3.º Informe del presidente.
- 4.º Aprobación del Presupuesto del Consejo Social para el año 2018.
- 5.º Modificación puntual de la composición de comisiones del Consejo Social.
- 6.º Ruegos y Preguntas.

**PRIMERO.** Toma de posesión de nuevos miembros.

Tiene lugar la toma de posesión del nuevo consejero: D. Ángel Citores Gil, que ha sido nombrado mediante la *Orden EDU/999/2017, de 9 de noviembre, por la que se acuerda el cese y nombramiento de miembros del Consejo Social de la Universidad de Burgos (BOCYL de 17/11/2017)*.

**SEGUNDO.** Aprobación del acta de la sesión anterior.

Se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior de fecha 27 de octubre de 2017.

**TERCERO.** Informe del presidente.

Comienza informando el presidente de la asistencia de la secretaria del Consejo a la reunión del Pleno del Consejo de Universidades de Castilla y León, que tuvo lugar el pasado 5 de febrero en la sede de la Consejería de Educación en Valladolid, donde se aprobaron las memorias de actividades de los años 2016 y 2017 de dicho órgano. Igualmente informa de la asistencia de Elena Vicente a la Jornada «El impacto económico y social de las universidades en su entorno»<sup>1</sup> celebrada en la Universidad Autónoma de Madrid el 22 de enero.

---

<sup>1</sup> La Jornada trató sobre el impacto de las universidades en su entorno desde el punto de vista económico y desde la perspectiva social. De manera literal y sintética se trató sobre lo siguiente:



## UNIVERSIDAD DE BURGOS CONSEJO SOCIAL

Continúa el presidente dando cuenta de la última reunión de la Comisión de Relaciones con la Sociedad, en la que se resolvieron los VI Premios Consejo Social. Los premios, como en ediciones anteriores, se otorgaron en tres categorías: estudiantes, profesores y personal de administración y servicios. Da la enhorabuena por la gestión de los mismos, por la documentación presentada y por su resolución unánime. Comenta la posibilidad de crear un premio único que tenga impacto social y que enlace con la función del Consejo Social.

El presidente cede la palabra al rector para que informe sobre el proyecto de rehabilitación del Hospital de la Concepción, quien confirma que no hay novedades al respecto, pero que es optimista en que a no mucho tardar se llegue a un acuerdo entre las instituciones implicadas: UBU, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Junta de Castilla y León, y Ayuntamiento de Burgos, a lo que responde el presidente que, a su parecer, con la colaboración de todos se logrará que el Hospital de la Concepción tenga el uso previsto.

El presidente explica su participación en la «crisis» generada por las declaraciones del Consejero de Educación de la Junta de Castilla y León al decir que la Universidad de Burgos se encontraba al límite de la sostenibilidad económica. Son declaraciones que han creado inestabilidad y desasosiego. Ha estado siempre informado a través del Rector, del director de comunicación y de la secretaria del Consejo. Su papel ha sido el de asesorar para no responder directamente, sino utilizar otras fórmulas como la aportación en la prensa de Octavio Granado, la carta del rector, la posición editorial de Diario de Burgos y su director, que hizo reposar en el Consejo Social cierta responsabilidad. Insiste en que el trabajo de apoyo del Consejo Social no va a ser suficiente y cree que hay que crear una comisión ad hoc.

En otro orden de cosas, cree que la Universidad está haciendo bien las cosas, que está trabajando de manera continuada, por lo que el dinero público está bien empleado. Esta es la primera misión del Consejo Social, la de comprobar que se hacen las cosas bien. Por otra parte, no solo hay que vigilar que las cosas se hagan bien, sino que existe la obligación de decirlo para que se genere en la sociedad el afecto y la simpatía, que tal vez se haya ido enfriando. Esta tendría que ser la segunda misión.

Así, en este último año, se ha ido perfilando el papel que nuestro Consejo Social debe tener, y, en este sentido, no comparte las actuaciones reclamando la auditoría de cuentas, la vigilancia de

- 
- La Universidad tiene que tener sintonía con el entorno y con los agentes sociales, en un propósito común. La OCDE ha elaborado un estudio sobre el impacto de las Universidades en las economías locales, con la finalidad de orientar las políticas públicas.
  - El reto es que la Universidad sea porosa y que permita introducir competencias en los planes de estudio, pensando en la demanda. Hay que dialogar los planes de estudio con los agentes sociales.
  - Hay una importante correlación entre los resultados del informe Pisa y el PIB de las CCAA. No todas las CCAA en relación con el PIB ocupan la posición que les correspondería según el mencionado informe. Se ha estudiado el caso de Castilla y León que está en los primeros puestos en el informe PISA y en donde es palpable que hay un notable desajuste.
  - Los Consejos Sociales de las universidades públicas de la Comunidad de Madrid han elaborado un estudio en el que se pone de manifiesto la sostenibilidad de la inversión en la educación superior. Algunas de sus conclusiones son extrapolables:
    - Los indicadores demuestran que la educación superior mejora la empleabilidad.
    - La Universidad contribuye a la movilidad social ascendente y se ha reforzado durante la crisis.
    - Hay indicadores que demuestran que cada millón de euros gastado genera un retorno promedio de 2,5 M E.
    - Los salarios de los universitarios están un 60 % por encima de los no universitarios.
    - La balanza fiscal de la inversión pública en educación superior es positiva. (Entre 2 y 2,5 M E de impuestos pagados por los egresados, a lo largo de la vida laboral).
    - En el corto plazo, el principal impacto económico se imputa a los estudiantes que no son de la Comunidad de Madrid (alquileres, ocio...) por lo que hay que seguir potenciando la captación de estudiantes de otras regiones y la internacionalización de la universidad.
    - Por otro lado, el impacto económico a largo plazo (compra de viviendas; recaudación de IVA e IRPF a los egresados que se quedan a trabajar en la Comunidad de Madrid...) se imputa a los estudiantes ya egresados que se quedan en la Comunidad de Madrid. Por cada euro que invierte recibe más de 4 euros en impuestos. Hay impactos tangibles e intangibles.



## UNIVERSIDAD DE BURGOS CONSEJO SOCIAL

centros, ni debemos seguir la estela de universidades que miden el impacto de la I+D. Propone, en concreto, tener una reunión de las comisiones de Estrategia y de Relaciones con la Sociedad, así como de quienes quieran asistir, para avanzar en encontrar la naturaleza de nuestra misión. En el plazo de un mes se convocará dicha reunión.

Se le pregunta al presidente por lo que piensa el consejero de Educación sobre el resto de universidades públicas de Castilla y León y si se está pensando en centralizar el sistema universitario. El presidente dice que habría que preguntar al consejero y que es mejor que primero nosotros debatamos y saquemos nuestras propias conclusiones. Recomienda, al respecto, la lectura del artículo de Octavio Granado.

Octavio Granado indica que sí conoce al Consejero y que se lleva bien con él porque suele ser un hombre prudente y cuenta que él comparte que no deberían de haberse creado tantas Universidades. Explica que la junta utiliza el criterio del coste efectivo del capítulo primero y eso constriñe la capacidad de la política universitaria. Cree que merecería la pena un estudio comparativo de la financiación de las universidades de Castilla y León, de naturaleza prospectiva y que analice qué necesidades tendríamos para incrementar la calidad de la docencia. Expone su preocupación respecto de la tramitación de los nuevos títulos. Las palabras del consejero pueden ser un aviso de cómo se puedan resolver los nuevos proyectos. Hay que dedicar a esta tarea un tiempo razonable. El nuevo presidente de la Junta de Castilla y León no será de Burgos y hay que trabajar con estos plazos.

El Rector manifiesta la necesidad de que el Consejo Social se implique en mejorar el reconocimiento social de la UBU. Manifiesta que ha tenido dos conversaciones con el consejero en las que claramente se ha disculpado. Reconoce que en las declaraciones del consejero pueden indicar el pensamiento del consejero respecto de Ingeniería de la Salud. Esta titulación se consiguió porque el rector obtuvo el consenso de las otras tres universidades, pese al criterio de la Junta. Si la Junta no garantiza a los evaluadores de la ACSUCYL la dotación económica del título, no habrá título. Solicita presión mediática para sacar adelante Ingeniería de la Salud. Esta financiación es de 150.000 euros por año y curso.

Antonio Miguel Méndez se muestra partidario de la creación de esta comisión y propone que el Consejo Social tenga una posición más activa que la que ha tenido hasta ahora para defender la universidad, que es de la sociedad burgalesa. Hay que recuperar el afecto claro de la sociedad y de su universidad.

Mariola Rilova felicita al equipo rectoral por implantar títulos de profesiones que se están demandando por parte de la sociedad. Recuerda en este sentido las palabras de Andrés Hernando en la última sesión y sus dificultades para encontrar talento femenino. La sostenibilidad de la Universidad pasa por intentar implantar títulos con proyección de futuro.

El Rector indica que desde la UBU no se ha querido amplificar con declaraciones el desasosiego de la comunidad universitaria.

### **CUARTO.** Aprobación del Presupuesto del Consejo Social para el año 2018.

Se presenta el presupuesto del Consejo Social para el ejercicio 2018 según el siguiente detalle:



# UNIVERSIDAD DE BURGOS

## CONSEJO SOCIAL

### Previsión de GASTOS

#### PROGRAMA 321 A - ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA EDUCACIÓN SUBPROGRAMA 321 A D - CONSEJO SOCIAL

Código económico	Explicación del gasto	€
Capítulo 2. Gastos corrientes en bienes y servicios		
220.00	Material de oficina no inventariable	200
220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	100
226.01	Atenciones protocolarias y representativas	1.500
226.02	Publicidad y Propaganda	800
226.06	Reuniones y conferencias	500
226.16	Cuotas y participaciones	3.000
230	Dietas	500
231	Locomoción	800
233	Otras indemnizaciones	12.000
Capítulo 4. Transferencias corrientes		
489.02	Premios Consejo Social, Premios Día del Libro (Biblioteca UBU) y otras transferencias	18.000
	<b>TOTAL</b>	<b>37.400</b>

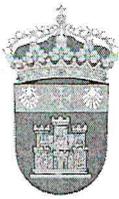
Se aprueba el presupuesto del Consejo Social para el Ejercicio 2018.

#### **QUINTO.** Modificación puntual de la composición de comisiones del Consejo Social.

Con la incorporación de Ángel Citores al Consejo Social se acuerda que se incorpore a la Comisión Económico-Financiera y, a petición de Antonio Miguel Méndez, también se acuerda que se incorpore a la Comisión de Relaciones con la Sociedad. También se acuerda el cambio de Comisión de Henar Paredes, dejando la Comisión Académica para incorporarse a la Comisión de Relaciones con la Sociedad.

#### **SEXTO.** Ruegos y preguntas.

Octavio Granado ruega que se modifique el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social y se simplifiquen los quórum previstos. También manifiesta su preocupación con la segunda convocatoria de la EBAU de este año, puesto que el 28 de junio se examinan los estudiantes de Bachillerato y los días 4, 5 y 6 de julio se llevará a cabo la segunda convocatoria de la



## UNIVERSIDAD DE BURGOS CONSEJO SOCIAL

EBAU. Hay un problema con los plazos. Solicita que se hable con el director provincial de Educación para que se garantice que los alumnos se puedan matricular en la segunda convocatoria.

Julián Alonso pide que se realice un estudio sobre la ocupación de las instalaciones de la Universidad con el fin de reducir gastos innecesarios.

El Rector indica que está de acuerdo con la petición de modificación del Reglamento del Consejo Social realizada por Octavio Granado.

Y no habiendo más temas que tratar se levanta la sesión siendo las 13:20 h. en el lugar y fecha indicados.

*Acta aprobada en la sesión celebrada el 20 de abril de 2018.*

VºBº  
El Presidente

Luis Abril Pérez



La Secretaria

Elena Vicente Domingo